ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-008-2026

Según lo dispuesto en el cronograma de la invitación pública CMC-008-2026, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES TERRITORIALES QUE SE DESARROLLARAN EN LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA** se da inicio al trámite de verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, siguiendo lo establecido en la invitación de la referencia.

En Tausa Cundinamarca el día dos (02) del mes de marzo de 2026, el comité evaluador, procede a verificar los documentos de las propuestas presentadas en el marco del proceso CMC-007-2026, de conformidad con lo establecido la invitación pública del referido proceso, así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TAUSA-REGISTRADURIA	HASCER CALIDAD	Oferta en evaluación	2/03/2026 10:27 AM	19.941.429 COP
PROPUESTA ECONÓMICA CMC-008-2026	CORPOEVENDINAMICA	Oferta en evaluación	2/03/2026 8:38 AM	18.701.306 COP
TAUSA	ADRIANO RINCON ESPITIA	Oferta en evaluación	1/03/2026 9:28 PM	15.182.000 COP
CMC-008-2026 WR ELECCIONES	WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	Oferta en evaluación	1/03/2026 6:05 PM	17.995.000 COP

Una vez verificada la propuesta económica presentada y de conformidad con lo establecido en los términos de la Invitación Pública y en concordancia con lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada de menor valor, asi:

PROPONENTE: ADRIANO RINCON ESPITIA C.C. 19.113.818 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.		
ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	El proponente aporta la presentación de la propuesta mediante el anexo destinado para tal fin.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El proponente aporta el compromiso anticorrupción mediante el anexo destinado para tal fin. Pero se encuentra errada el numero de identificación en la primera página del documento.	NO CUMPLE / NO SUBSANO
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (representante legal)	Aporta cédula de ciudadanía de la representante legal.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	No aplica	No aplica
REGISTRO MERCANTIL	No aporta el registro mercantil	NO CUMPLE / NO SUBSANO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	No aporta el documento	NO CUMPLE / NO SUBSANO
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (*Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002*)	Aporta certificación suscrita por la persona natural de fecha primero (01) de marzo de 2026. **Nota:** No se allega la planilla de seguridad social de conformidad con lo establecido en la invitación publica	NO CUMPLE / NO SUBSANO
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE. (RUT)	Aporta RUT generado el 17 de noviembre de 2025.	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Aporta certificaciones del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales de la personal natural donde consta que no tiene antecedentes fiscales.	CUMPLE
BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Aporta certificaciones del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales de la personal natural donde consta que no tiene antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	Aporta consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la persona natural de acuerdo con el cual “No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales”.	CUMPLE
DEFINICIÓN MILITAR	No aplica	No aplica
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y/O CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	El oferente aporta relación de experiencia mediante el formato No. 5 de acuerdo con los estándares fijados por la entidad: **No. de contrato** / **Entidad** / **Documento de prueba** / **Valor** 036-2018 / Municipio de Cabrera / Acta de liquidación / $24.274.000	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	El proponente allega la oferta económica, la cual contiene la descripción técnica de los ítems conforme a lo establecido en la invitación, e incorpora los valores ofertados en concordancia con el anexo denominado “Estudio del Mercado”. **Nota:** De la verificación realizada a la oferta económica se evidencia que el valor ofertado se encuentra por debajo del umbral previsto para efectos de determinar la existencia de un precio	NO CUMPLE – JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

	artificialmente bajo. Teniendo en cuenta que en el presente proceso se presentaron menos de cinco (05) ofertas, resulta aplicable la regla de comparación absoluta, conforme a la cual, si luego de contrastar el valor ofertado con el costo estimado por la Entidad se identifican ofertas que sean inferiores en un veinte por ciento (20%) o más respecto del presupuesto oficial, se presume la existencia de precios artificialmente bajos y procede la solicitud de aclaración al proponente. En consecuencia, se requiere al oferente para que justifique de manera técnica y financiera el valor ofertado, acreditando la viabilidad de su propuesta. La explicación debe ser integra, es decir, debe contener: Costo del bien y servicio (insumos, equipos, persona + gastos generales + imprevistos + utilidad). Para la presentación de dicha justificación se concederá el mismo término otorgado para las subsanaciones.	
FICHA TECNICA	El oferente allega la ficha técnica correspondiente, que se ajusta a la descripción de los ítems y a las cantidades establecidas por la Entidad en los documentos del proceso.	CUMPLE
REDAM	Aporta consulta del REDAM de la persona natural de acuerdo con el cual “SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS”.	CUMPLE
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD	No aporta consulta de inhabilidad de delitos sexuales de la persona natural	NO CUMPLE / NO SUBSANO
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
VEHÍCULO TIPO CAMIONETA	No allega documentación alguna	NO CUMPLE / NO SUBSANO
ACUERDO COMERCIAL CON RESTAURANTE LOCAL	No allega documentación alguna	NO CUMPLE / NO SUBSANO
PERSONAL REQUERIDO	No allega documentación alguna	NO CUMPLE / NO SUBSANO
RESULTADO	**NO CUMPLE**	

Conforme a la evaluación realizada dentro del proceso de mínima cuantía, se establece que el proponente ADRIANO RINCON ESPITIA identificado con C.C. 19.113.818 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C., NO CUMPLE con los requisitos habilitantes

En consecuencia, y de conformidad con las reglas del procedimiento de mínima cuantía, se procede a evaluar la oferta presentada por el proponente que continúa en orden ascendente de precio, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos establecidos por la Entidad.

PROPONENTE: WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS NIT. 90.1319.504-1 R.L. EWILSON RODRIGUEZ INFANTE C.C. 17.419.338 EXPEDIDA EN ACACIAS		
ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	El proponente aporta la presentación de la propuesta mediante el anexo destinado para tal fin.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El proponente aporta el compromiso anticorrupción mediante el anexo destinado para tal fin.	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (representante legal)	Aporta cédula de ciudadanía de la representante legal.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Allega Certificado existencia y representación legal de la Camara de Comercio de Bogotá del 26 de febrero del 2026, donde cumple con lo exigido en la invitación publica	CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL	No aplica	No aplica
DECLARACIÓN DE LA PERSONA NATURAL	No aplica	No aplica
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente aporta la declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades mediante el anexo destinado para tal fin.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (*Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002*)	Aporta certificación suscrita por el representante legal **EWILSON RODRÍGUEZ INFANTE** de fecha veintisiete (27) de febrero de 2026.	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE. (RUT)	Aporta RUT generado el 27 de febrero de 2026.	CUMPLE

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Aporta certificaciones del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales en los que constante que tanto la persona jurídica (WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS), como del representante legal no tienen antecedentes fiscales.	CUMPLE
BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Aporta certificados de antecedentes disciplinarios en los que constante que tanto la persona jurídica (WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS), como del representante legal no tienen antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	Aporta consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal de acuerdo con el cual “No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales”.	CUMPLE
DEFINICIÓN MILITAR	Anexa estado de la libreta militar	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y/O CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	El oferente aporta relación de experiencia mediante el formato No. 5 de acuerdo con los estándares fijados por la entidad: **No. de contrato** / **Entidad** / **Documento de prueba** / **Valor** 036-2018 / SURFACE SEGURTIY COLOMBIA S.A.S / Certificación / $22.500.000 199-2025-CMC-036 / MUNICIPIO DE TAUSA / Certificación / $ 28.600.422 **Nota:** Nota: El proponente allega certificaciones de experiencia cuyos objetos contractuales corresponden a (i) “Adquisición de elementos de papelería e implementos de oficina para el funcionamiento de las dependencias de la Administración Municipal de Tausa Cundinamarca” y (ii) “Suministro de bienes y servicios logísticos para el desarrollo de programas de fortalecimiento empresarial y suministro de elementos de papelería y oficina”. Sin embargo, tales objetos no guardan relación directa, específica ni funcional con el objeto del presente proceso, consistente en la “Adquisición de elementos para la realización de las elecciones territoriales que se desarrollarán en la vigencia 2026 en el Municipio de Tausa, Cundinamarca”, en la medida en que los contratos acreditados se circunscriben al suministro general de papelería, implementos de oficina y apoyo logístico para programas institucionales, sin evidenciar experiencia asociada a la provisión de bienes destinados a	NO CUMPLE / NO SUBSANO

	procesos electorales ni a la atención de requerimientos propios de jornadas democráticas oficiales.	
OFERTA ECONÓMICA	El proponente allega la oferta económica, la cual contiene la descripción técnica de los ítems conforme a lo establecido en la invitación, e incorpora los valores ofertados en concordancia con el anexo denominado "Estudio del Mercado". **Nota:** Revisada la oferta económica presentada, se observa que el proponente no discriminó el valor unitario sin impuesto por cada uno de los ítems, limitándose a indicar el valor total con impuesto. Si bien la invitación pública no estableció un formato obligatorio para la presentación de la oferta económica, la Entidad requiere contar con la discriminación del valor unitario sin impuesto para efectos de verificación aritmética, control presupuestal y análisis técnico de la estructura económica de la propuesta. En consecuencia, se requerirá al proponente para que aclare la desagregación del valor unitario sin impuesto correspondiente a cada ítem, precisando que dicha actuación tendrá carácter estrictamente aclaratorio y no podrá implicar modificación alguna del valor total ofertado por ítem, del valor total de la propuesta, ni de las cantidades o especificaciones técnicas inicialmente presentadas.	NO CUMPLE
FICHA TECNICA	El oferente allega la ficha técnica correspondiente, que se ajusta a la descripción de los ítems y a las cantidades establecidas por la Entidad en los documentos del proceso.	CUMPLE
REDAM	Aporta consulta del REDAM del representante legal de acuerdo con el cual "SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS".	CUMPLE
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD	Aporta consulta de inhabilidad de delitos sexuales del representante legal.	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
VEHÍCULO TIPO CAMIONETA	Revisada la documentación aportada para acreditar el requisito de vehículo tipo camioneta, se evidencia que se allega copia de la licencia de tránsito y SOAT vigente del vehículo marca	NO CUMPLE / NO SUBSANO

	Renault, línea Duster Oroch, modelo 2022, el cual figura como propiedad del señor Hugo Velasco Moreno. No obstante, se constata que el propietario del vehículo no corresponde al oferente ni a su representante legal, y dentro de la documentación aportada no se allega contrato, autorización o documento alguno que acredite la disponibilidad jurídica del vehículo para la ejecución del contrato. En consecuencia, al no demostrarse la propiedad ni la disponibilidad del vehículo en los términos exigidos en el requisito habilitante técnico, NO CUMPLE.	
ACUERDO COMERCIAL CON RESTAURANTE LOCAL	El oferente allega carta suscrita por el representante legal del establecimiento "Piqueteadero y Campo de Tejo El Cantinazo", en la que se acredita el acuerdo comercial para el suministro de alimentos durante la ejecución del contrato, garantizando disponibilidad y cumplimiento de las condiciones sanitarias vigentes. Así mismo, se aporta certificado de matrícula mercantil del establecimiento, con domicilio en el municipio de Tausa.	CUMPLE
PERSONAL REQUERIDO	El oferente certifica que cuenta con el siguiente personal: **Personal**: Bachiller - Yenifer Adriana Bermúdez Jaime Residente Tausa - Sisben con Ficha No. 25793006531700000135 **Educación**: Bachiller – Insituto deparatamental Mixto Curso de manejo de alimentos – Fundacion alimentar Colombia **Experiencia**: Piqueteadero y campo de tejo el cantinazo - Catorce (14) meses	CUMPLE
RESULTADO	**NO CUMPLE**	

Conforme a la evaluación realizada dentro del proceso de mínima cuantía, se establece que el proponente WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS identificado con NIT. 90.1319.504-1, representado legalmente por EWILSON RODRIGUEZ INFANTE identificado con C.C. 17.419.338 expedida en Acacias, por lo tanto NO CUMPLE con los requisitos habilitantes

En consecuencia, y de conformidad con las reglas del procedimiento de mínima cuantía, se procede a evaluar la oferta presentada por el proponente que continúa en orden ascendente de precio, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos establecidos por la Entidad.

PROPONENTE: CORPOEVENDNAMICA NIT. 900.516.720-5 R.L. JAVIER CALDERON GALINDO C.C. 79.166.122 expedida en Ubaté		
ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	El proponente aporta la presentación de la propuesta mediante el anexo destinado para tal fin.	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El proponente aporta el compromiso anticorrupción mediante el anexo destinado para tal fin.	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (representante legal)	Aporta cédula de ciudadanía de la representante legal.	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Allega Certificado existencia y representación legal de la Camara de Comercio de Bogotá del 27 de febrero del 2026, donde cumple con lo exigido en la invitación publica	CUMPLE
REGISTRO MERCANTIL	No aplica	No aplica
DECLARACIÓN DE LA PERSONA NATURAL	No aplica	No aplica
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El proponente aporta la declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades mediante el anexo destinado para tal fin.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. (*Art. 23 L.1150/2007 y 50 de la Ley 789 de 2002*)	Aporta certificación suscrita por el representante legal **JAVIER CALDERON GALINDO** de fecha dos (02) de marzo de 2026.	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL PROPONENTE. (RUT)	Aporta RUT generado el 28 de noviembre de 2025.	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Aporta certificaciones del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales en los que constante que tanto la persona jurídica (CORPOEVENDNAMICA),	CUMPLE

	como del representante legal no tienen antecedentes fiscales.	
BOLETÍN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Aporta certificados de antecedentes disciplinarios en los que constante que tanto la persona jurídica (CORPOEVENDNAMICA), como del representante legal no tienen antecedentes disciplinarios.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	Aporta consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal de acuerdo con el cual “No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales”.	CUMPLE
DEFINICIÓN MILITAR	Anexa libreta militar	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y/O CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	El oferente aporta relación de experiencia mediante el formato No. 5 de acuerdo con los estándares fijados por la entidad: **No. de contrato** | **Entidad** | **Documento de prueba** | **Valor** 191-2022 | MUNICIPIO DE UBATÉ | Certificación | $ 24.993.874	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	El proponente allega la oferta económica, la cual contiene la descripción técnica de los ítems conforme a lo establecido en la invitación, e incorpora los valores ofertados en concordancia con el anexo denominado “Estudio del Mercado”.	CUMPLE
FICHA TECNICA	El proponente allega la ficha técnica la cual contiene la descripción técnica de los ítems conforme a lo establecido en la invitación	CUMPLE / SUBSANO
REDAM	Aporta consulta del REDAM del representante legal de acuerdo con el cual “SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS”.	CUMPLE
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD	Aporta consulta de inhabilidad de delitos sexuales del representante legal.	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
VEHÍCULO TIPO CAMIONETA	El oferente aporta licencia de tránsito del vehículo placa NPZ275, clase camioneta, modelo 2024, así como contrato de arrendamiento vigente hasta el 31 de diciembre de 2026 que acredita su disponibilidad, junto con copia del documento de identidad del propietario. Igualmente, allega SOAT vigente. La revisión técnico-mecánica no es exigible por tratarse de vehículo modelo 2024.	CUMPLE
ACUERDO COMERCIAL CON RESTAURANTE LOCAL	El oferente aporta acuerdo comercial suscrito con el establecimiento Surtidora de Aves La 59	CUMPLE / SUBSANO

	G, en el cual se manifiesta el compromiso de suministro durante la ejecución del contrato, así como certificado de matrícula mercantil del establecimiento.	
PERSONAL REQUERIDO	El oferente certifica que cuenta con el siguiente personal: **Personal**: Bachiller – Yorlendis Martinez Sanchez Residente Tausa – Oficio presidente JAC **Educación**: Bachiller – Titulo universitario en Licenciada Curso de manejo de alimentos – Fundacion alimentar Colombia **Experiencia**: JA&JG SAS – Del 15 de septiembre de 2024 hasta 14 de septiembre de 2025.	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	

Conforme a la evaluación realizada dentro del proceso de mínima cuantía, se establece que el proponente CORPOEVENDNAMICA identificado con NIT. 900.516.720-5, representado legalmente por JAVIER CALDERON GALINDO identificado con C.C. 79.166.122 expedida en Ubaté, CUMPLE con los requisitos habilitantes.

En consecuencia, y de conformidad con las reglas del procedimiento de mínima cuantía, no se procede a evaluar las demás ofertas.

CONCLUSIÓN:

No.	OFERENTE	RESULTADO
1	ADRIANO RINCON ESPITIA	NO CUMPLE / NO SUBSANO
2	WR INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	NO CUMPLE / NO SUBSANO
3	CORPOEVENDNAMICA	CUMPLE



JUAN PABLO SARMIENTO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

	ELABORADO COMPONENTE JURÍDICO	ELABORADO COMPONENTE TÉCNICO	ELABORADO COMPONENTE ECONÓMICO
Nombres	FL CONSULTORÍA JURÍDICA SAS	JUAN PABLO SARMIENTO RODRÍGUEZ	JUAN PABLO SARMIENTO RODRÍGUEZ
Cargo	Firma asesora en materia contractual	Secretario General y de Gobierno	Secretario General y de Gobierno
Fecha	Marzo 05 de 2026	Marzo 05 de 2026	Marzo 05 de 2026